

Santiago, 29 de junio de 2011

BS/2373/11

Señor
Carlos Budnevich Le-Fort
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

Señor Superintendente:

El día 21 de febrero de este año las sociedades Santander Seguros Generales S.A. y Santander Seguros de Vida S.A., de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informaron como hecho esencial que el Grupo Santander, controlador de esas compañías, acordó la venta del 51% de su participación accionaria en ellas a Zurich Financial Services Ltd., mediante un convenio global de banca seguros en América Latina.

En el contexto de la operación descrita en el párrafo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, informo a Ud. que en sesión ordinaria de 28 de junio de 2011, el Directorio de Banco Santander - Chile aprobó la celebración de un acuerdo con las citadas compañías de seguros, consistente en la distribución exclusiva de seguros de vida y seguros generales, con algunas exclusiones, durante 25 años, a través de la red de sucursales y demás canales de venta de Banco Santander – Chile.

Con relación a esta operación los directores señores Mauricio Larraín, Carlos Olivos, Vittorio Corbo, Marco Colodro, Roberto Méndez, Lisandro Serrano y Roberto Zahler manifestaron que ella contribuye al interés del Banco y que las comisiones que éste percibirá, y los demás términos y condiciones del acuerdo se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado, considerando también el informe favorable del Comité de Directores y Auditoría del Banco.

Cabe señalar que el director señor Jesús María Zabalza se abstuvo, por la circunstancia de ser él uno de los directores generales de Banco Santander. S.A. y para el evento que pudiera estimarse que tenga interés en virtud de su posición y considerando que Santander Seguros Generales S.A. y Santander Seguros de Vida S.A pertenecen al Grupo Santander.

Saluda atentamente a usted,


Claudio Melandri Minojosa
Gerente General

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros.

